



**RESOLUCION 2013/402 DE LA DIRECTORA-GERENTE DEL
CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL AREA DE
MALAGA POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DEL
EXPEDIENTE 2013/3**

OBJETO: ADJUDICACIÓN CONTRATO DE ENCUESTA DE MOVILIDAD EN EL
ÁREA METROPOLITANA DE MÁLAGA,

IMPORTE DE LA ADJUDICACION: 76.500€ (IVA excluido)

1- Con fecha 15 de septiembre de 2013 se acordó el inicio del expediente de contratación del servicio para la realización de una encuesta de movilidad metropolitana en el Área de Málaga.

2.- Publicado el anuncio de la licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, el Boletín Oficial del Estado, y e Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se abrió el plazo para la presentación de ofertas que finalizó el 11 de noviembre de 2013.

3.- Vistas y valoradas las propuestas por la Mesa de Contratación, la oferta económica más ventajosa, según la valoración tanto de la documentación que se valora mediante un juicio de valor, como aquella que se valora por la aplicación de fórmulas, corresponde a la mercantil GFK Emer Ad Hoc Research S.L. con una oferta económica de 76.500 € (IVA excluido)

Visto el acuerdo de la Mesa de Contratación en relación con la contratación al inicio referida, esta Gerencia, en virtud de las facultades atribuidas los Estatutos del Consorcio de Transportes del Área de Málaga, publicados por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 23 de mayo de 2003 (BOJA nº 107, de 6 de junio), y modificados en BOJA de 30 de enero de 2008, y a las bases de ejecución del Presupuesto de 2013, y tras hacer entrega la empresa mencionada la documentación necesaria para la adjudicación del contrato

RESUELVE:



Adjudicar el contrato del servicio de encuesta de movilidad en el Área Metropolitana de Málaga, a la mercantil GFK Emer Ad Hoc Research S.L con CIF B-46175337 por un importe de 76.500 € (IVA excluido)

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada al Consejo de Administración del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga en un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación en el perfil del contratante.

Málaga, a 26 de diciembre de 2013

LA DIRECTORA-GERENTE

MARINA GARCÍA PONCE

